

Concejo Consultivo

Tecnicatura Universitaria en Administración de documentos y Archivos

Tecnicatura Universitaria en Bibliotecología

Tecnicatura Universitaria en Museología

ACTA N° 03- Reunión Ordinaria del 7 de Mayo 2016.

En la ciudad de La Rioja, en la Sede Capital del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Nacional de La Rioja, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10,00 hs., en el Laboratorio de Conservación y Restauración de Documentos, ubicado en el Módulo V, se da inicio a la sesión de carácter ordinaria del Concejo Consultivo de las Tecnicaturas Universitarias en Administración de Documentos y Archivos, en Bibliotecología y en Museología. Se encuentran presentes la/os **Docentes:** Prof. Lic. Sofía Brunero, Prof. Bib. Claudia Juan, Prof. Arch. Graciela Costilla, Prof. Arch. Armando Ríos, Prof. Cynthia del Valle Fernández, Prof. Lic. Carlos Ferreyra y el Prof. Lic. Roberto Lucas Andrada –Director de las Tecnicaturas -, quien pone a consideración el siguiente Orden del Día: -----

1) Lectura y aprobación de las Actas N° 1- Sesión Ordinaria del 01 de Abril de 2016 y n° 2 – Sesión Extraordinaria del 22 de Abril de 2016.

Se dan lecturas a las mencionadas actas; puesta a consideración del Concejo y no habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad.-----

2) Informe de Carreras

2.1. El Sr. Director informa que el pasado lunes 2 de Mayo, se realizó una sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo del Departamento Académico de Humanidades en donde se trató diversos temas, entre ellos: **Incompatibilidad de cargos docentes.** Al respecto, informa que en el área pertinente se detectó la incompatibilidad de cargos docentes de profesores de nuestras carreras; que los mismos fueron notificados de tal situación como también de la baja de su dedicación horaria. Por lo tanto estos profesores mantendrán sus cargos pero pasando a Simple Dedicación, no pudiendo excederse de las diez (10) horas correspondientes al mencionado cargo. Se toma conocimiento. -----

2.2. Programa del Bicentenario de la Patria

El Sr. Director informa que en el marco de las actividades de los festejos por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia, el Departamento de Humanidades, ha cursado una invitación -que llegó de manera formal al correo electrónico de la dirección de las Carreras- para participar del mismo; agrega además que el día viernes 6 ppdo., en una reunión con las autoridades del Departamento, se tomó la decisión de que todos los eventos previstos por parte de las tres Tecnicaturas para el año 2016, queden encuadrados en el marco del este Programa incluidas las VI JAMyBLaR. Comunica además, que desde nuestras carreras se propuso una muestra documental itinerante; la misma estará compuesta por copias fieles de documentos antiguos alusivos a la Independencia de la Patria y quedará en poder del Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaR, donde se iniciará la muestra para luego ser expuestas en las distintas sedes académicas de la Universidad. Se toma conocimiento y se aprueba lo actuado. -----

3) Llamado a Selección de Antecedentes y conformación del Tribunal para cubrir un cargo de Adjunto Simple para la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos y un Ayudante de Primera Simple para la Tecnicatura Universitaria en Museología, en un todo de acuerdo Ordenanza 31/2014.

Teniendo en cuenta lo informado en el punto 2.1. sobre la incompatibilidad de cargos de dos profesores de nuestra carreras se propone que: las diez (10) horas que debió dejar el Prof. Bib. Julio Melian se reasignen a la cátedra de Archivos Históricos de HTD, a través de una Selección de Antecedentes interna con extensión a la cátedra de Archivos Administrativos. De la misma forma, la Ayudantía de Primera que debió dejar el Prof. Arch. Armando Ríos, se destine a la cátedra de Fuentes y Servicios de la Información I de HTB, a través de una Selección de Antecedentes Interna. Tomado conocimiento y tras un intercambio de opiniones, se aprueba la propuesta y se resuelve por unanimidad elevar al Departamento Académico de Humanidades, el pedido de llamado a Selección de Antecedentes Interinas en función de la Ordenanza 31/2014.-----

4) Concurso para cubrir el cargo de profesor Titular semi dedicación de la Cátedra de Introducción a la Archivología, en un todo de acuerdo a la Ordenanza 32/2014.

La Coordinadora de la Tecnicatura en Administración de Documentos y Archivos - Prof. Lic. Sofía Brunero- informa al Concejo sobre la necesidad de elevar formalmente al Departamento Académico de Humanidades, el pedido de llamado a

concurso para cubrir el cargo de profesor Titular semi dedicación de la Cátedra de Introducción a la Archivología. Para ello es necesario considerar y tener en cuenta varios aspectos: 1) el laboral: a partir de la firma del Convenio Colectivo de trabajo, al que adhirió SIDIUNLaR, las Universidades se comprometieron a la progresiva efectivización laboral de los docentes. La forma de realizarlo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la UNLaR, es a través de la convocatoria y sustanciamiento de concursos docentes. 2) Procesal: con la sanción de la Ordenanza HCS n° 032/14, la UNLaR proporciona la normativa para llevar a cabo el proceso de Concurso en conformidad con lo establecido en el Estatuto Universitario y Convenio colectivo de trabajo. 3) Tecnicaturas: siendo carreras que se han iniciado formalmente en el año 2010 y en vista de aprobar –en un tiempo no muy lejano- el Grado para las tres Tecnicaturas, es fundamental fortalecer la currícula con la designación efectiva de docentes para acentuar el grado de especialización de las disciplinas que se enseñan. 4) Individual: el docente posee los requisitos fundamentales de antigüedad, formación de grado, antecedentes en gestión y formación académica (investigación, extensión y formación de recursos humanos). Por lo expresado, la Lic. Brunero solicita al Concejo Consultivo se realice el pedido de convocatoria a concurso del docente a cargo de la Cátedra Introducción a la Archivología.

Puesto a consideración el tema y tras un intercambio de opiniones, el Concejo Consultivo ratifica la necesidad de jerarquizar el cargo docente que tiene asignada la cátedra de Introducción a la Archivología del ciclo básico de las Tecnicaturas; teniendo en cuenta además: que el Concejo Directivo del Departamento Académico de Humanidades, en su sesión ordinaria del 28/04/2016, aprobó por unanimidad el llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de titular semi dedicado; que se cuenta con la **aprobación presupuestaria** tal como lo determina el artículo n° 2 de la Ordenanza HCS 032/2014; que el docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo N° 5 de la mencionada Ordenanza; que además de los requisitos que exige la Ordenanza es necesario acreditar antecedentes en investigación y extensión y finalmente que, dada la trayectoria del docente en esta Institución como miembro fundador de las carreras y que al día de la fecha se encuentra con el cargo de Adjunto, es necesario que el mismo pase por esta instancia con la finalidad de que prosiga trabajando y fomentando la excelencia académica. Por todo lo expresado este Concejo Consultivo aprueba por unanimidad se realice el pedido de convocatoria a concurso del docente a cargo de la Cátedra Introducción a la Archivología.-----

5) Expedientes de propuestas de cátedras e informes finales

La Coordinadora de la Tecnicatura en Administración de Documentos y Archivos - Prof. Lic. Sofia Brunero- informa al Concejo Consultivo qué, si bien hay un nuevo formato de propuesta de cátedra, el procedimiento de aprobación de las mismas continúa siendo similar, es decir, cada docente eleva sus propuestas e informes por Mesa de Entradas; del Departamento de Humanidades lo remiten al Director de las Carreras y entre éste y los Coordinadores analizan los aspectos de formato básico que incluye: se contemplen los contenidos mínimos indicados en el plan de estudios, que no le falte ninguna de las partes que deben completarse de acuerdo al formato vigente, que no falten páginas, que las referencias sean correctas a lo establecido en el reglamento de alumnos. Luego se eleva al Concejo para su consideración y aval como también para que conste en Acta su aprobación o las observaciones que correspondiere -en el caso que el expediente retorne al docente a los fines de que revea aspectos específicos-. Finalmente, la propuesta e informe son analizados por el área pedagógica. Se toma conocimiento.-----

6) Difusión y organización de las Jornadas de Archivos, Museos y Bibliotecas en La Rioja a realizarse en junio 2016.

Dado que desde el Departamento Académico de Humanidades se solicitó a la Dirección de las Carreras eleve el monto estimativo necesario para llevar a cabo las VI JAMyBLaR, el Sr. Director informa que por expediente n° 00-03205/2016 se completó el trámite relacionado con las mismas. En nota adjunta al expediente, se solicita: 1) tres (3) pasajes ida-vuelta de Córdoba a La Rioja; 2) cuatro (4) habitaciones en el albergue más desayuno, almuerzo y cena para todos; 3) las cafeteras de la UNLaR y bidones de agua; 4) insumos de librería y, que sumado a un monto destinados a los imprevistos, hacen un total de \$ 4.600 (Pesos cuatro mil seiscientos). Asimismo, se solicita se gestione la reserva de la Sala Roja del microcine por los días 10 y 11 de junio 2016; que se arbitren los medios para gestionar el código en la FUNLaR; que se declaren las VI Jornadas en Archivos, Museos y Bibliotecas en La Rioja de interés académico. Por último, se informa a la Sra. Decana, que las VI JAMyBLaR 2016 se desarrollarán en el marco del Bicentenario de la Patria, por lo que los certificados de las Jornadas serán diseñados con el logotipo y lema de los 200 años.

El Sr. Director comunica al Concejo que sumado a lo mencionado en párrafo anterior, se comenzará con todas las gestiones necesarias a los fines de obtener el puntaje docente. Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad lo actuado quedando asentado en acta que los miembros del Concejo Consultivo se pusieron a disposición para -a través de sus redes de contacto- difundir estas Jornadas 2016. --

7) Consideraciones generales de gestión

El Sr. Director informa que por Expediente n° 00-03159/2016 del 1° de Abril de 2016, se elevó al Departamento Académico de Humanidades, el Proyecto de Conferencia y Mesa Redonda sobre Museos Institucionales propuesto por el Lic. Carlos Ferreyra, como actividad de extensión de sus cátedras de Museografía 1 y Museografía 2 de la Tecnicatura Universitaria en Museología. Esta actividad está prevista para el próximo 13 de Mayo en el Museo Municipal de Bellas Artes “Octavio de la Colina”. Finalmente, el Sr. Director informa que la propuesta fue aprobada y que se llevará a cabo en el marco del Bicentenario de la Patria en el lugar y día indicados. Se aprueba por unanimidad todo lo actuado.-----

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria del Concejo Consultivo, siendo las 12,00 hs.-----

